



COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN TELEMÁTICA Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019

En la Sala de Reuniones 1.2.A bis de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga, una vez comprobada la existencia de quorum, se inicia la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación a las 10:30 horas del día 18 de marzo de 2019, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de grupos reducidos para dos asignaturas
2. Baremos para los criterios de acceso al Master
3. Turno libre de intervenciones

La reunión comienza con la asistencia de las siguientes personas:

RELACIÓN DE ASISTENTES

Miembros de la Comisión

Arrebola Pérez, Fabián	(Director de la Escuela)
Fernández Bertoa, Manuel	(Coordinador del Máster)
Aguayo Torres. M ^a Carmen	(Coordinadora del Máster)
Poncela González, Javier	(Profesor del Máster)
Merino Gómez, Pedro	(Profesor del Máster)
Luo Chen, Hao Qiang	(Alumno del Máster)

3. Solicitud de grupos reducidos

Los coordinadores informan que debido al aumento de alumnos hay dos asignaturas que para desarrollar adecuadamente sus prácticas necesitan reducir el número de alumnos que simultáneamente utilizan el material en sus laboratorios. En el caso de estas asignaturas el material es costoso y, por tanto, el número de puestos de prácticas es reducido.

Las asignaturas son “Diseño y Virtualización de Redes y Servicios” que cuenta con 4 puestos de prácticas y “Laboratorio de Comunicaciones Móviles” que cuenta con 6 puestos de prácticas. En ambas asignaturas las prácticas se deben realizar de modo presencial en los laboratorios correspondientes.

Se acuerda realizar la solicitud de grupos reducidos para estas dos asignaturas.

2. Solicitud de modificación de la memoria MTRT

Los coordinadores informan que los criterios de acceso que figuran en la Memoria son los siguientes:

1. Nota media del expediente (20 %)
2. Formación Académica en áreas afines (30 %)
3. Experiencia profesional en el área (30 %)
4. Entrevista personal (20 %)

Estos criterios y sus correspondientes ponderaciones no se pueden modificar, salvo que se realice una Memoria de Modificación del Máster. Sin embargo, en la memoria no aparece ningún tipo de baremación de cada criterio.

Se debaten brevemente los posibles baremos y se acuerdan los siguientes:

Nota media del expediente (20 %).

La calcula automáticamente el sistema sin intervención de los coordinadores.

Formación Académica en áreas afines (30 %)

Titulación	Puntos
Grado Telemática y Tec. Telecomunicación ETSIT:	10
Otros grados ETSIT	9
Otros grados con formación TIC	9
Grados Informática	9
Grados Ingeniería Industrial, Matemáticas y Física	8
Otras Ingeniería o Ciencias	5
Títulos extranjeros sin homologar similares	Misma puntuación – 1
Titulaciones no STEM	0



Experiencia profesional en el área (30 %)

Experiencia profesional	Puntos
Trabajo en empresa 2 años o más	10
Trabajo en empresa 1 año	9
Trabajo en empresa al menos 6 meses	8
Beca de 1 año en el área	8
Beca de 6 meses en el área	6

Entrevista personal (20 %)

Se acuerda enviar un cuestionario mediante correo electrónico y se deja a criterio de los coordinadores la valoración de las respuestas.

3. Turno libre de intervenciones

Sin intervenciones. Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Málaga, 18 de marzo de 2019

VºBº
El Director ETSIT

Los Coordinadores del Máster

Fdo.: Fabián Arrebola Pérez

Fdo.: M^a Carmen Aguayo Torres Fdo.: Manuel Fernández Bertoa